



## **Mensaje de la CEEA ante proyectos legislativos**

La Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias destaca el avance en proyectos legislativos que generen previsibilidad en el largo plazo para un sector económico que trabaja con ciclos naturales que no se pueden alterar y sufre los cambios de políticas públicas continuamente, además de las conductas que imponen los consumidores argentinos y las reglas del comercio mundial.

Para generar este marco, aspiramos a que nuestro país algún día tenga una “Ley Agroindustrial” que englobe a todos los sectores involucrados y por la cual hoy estamos integrando la iniciativa del Consejo Agroindustrial Argentino donde perseguimos el objetivo de hacer aportes, desde las entidades de productores, participando de las mesas de trabajo conformadas en ese ámbito.

El reciente proyecto del “Régimen de Fomento al Desarrollo Agroindustrial Federal, Inclusivo, Sustentable y Exportador” no es más que un aporte menor de ideas elevadas al Poder Ejecutivo para que se transformen en ley destacando que, son solamente medidas de fomento e incentivos para ciertas actividades que dependen de muchas pautas de cumplimiento y de presupuestos que no está establecido ni quien las regulará.

Coincidimos en que debemos lograr una ley de contenido mucho más amplio donde queden claras las premisas fiscales de reducción de los derechos de exportación hasta su eliminación para todas las actividades agroindustriales y economías regionales, además de operar con un único tipo de cambio, bajo propuestas sectoriales de crecimiento sostenible de producción y exportación con mayor valor agregado, con regímenes especiales de inversión con amortización acelerada, y tantas otras medidas que nos permitirán alcanzar metas que ayudarán a revertir la situación actual de pobreza y marginalidad que afecta a nuestro país.